



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 16 de diciembre de 2014***



*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 16 de diciembre de 2014*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 16 de diciembre de 2014*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el día 12 de diciembre de 2014, por la presidencia del Consejo General Universitario, el martes 16 del mismo mes, a las 11:40 horas inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, que tiene su domicilio en avenida Juárez 975 (esq. Enrique Díaz de León, colonia Centro, Guadalajara, Jalisco), con un quórum legal de 142 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

ORDEN DEL DÍA. Se aprobó el siguiente orden del día para la sesión: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 4. Toma de protesta a un nuevo consejero; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 6. Asuntos varios.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a la sesión extraordinaria (10:00 hrs.), y a la sesión ordinaria (12:00 hrs.), del Consejo General del 31 de octubre de 2014.

TOMA DE PROTESTA A UN NUEVO CONSEJERO. Enseguida, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, tomó protesta de ley al consejero José Guadalupe Salazar Estrada, en su calidad de Director de la División de Estudios de la Salud, del CUValles.

APROBACIÓN DE DICTÁMENES. A continuación, el Consejo aprobó un total de 7 dictámenes, presentados al pleno por las siguientes Comisiones Permanentes:

- 2 DE EDUCACIÓN Y HACIENDA: dictámenes número I/2014/276 (creación del plan de estudios de Ingeniería Robótica, en la modalidad presencial, para operar bajo el sistema de créditos, a impartirse en el CUCEI, a partir del ciclo escolar 2015 “A”), y I/2014/279 (modificación de los resolutivos Segundo y Tercero del dictamen I/2006/374, del 21 de octubre de 2006, relacionado con el plan de estudios de Abogado, en su modalidad escolarizada y semiescolarizada, para operar bajo el sistema de créditos, en los Centros Universitarios siguientes: CUCSH, CUAAltos, CUCiénega, CUCosta, CUCostaSur, CULagos, CUNorte, CUSur, CUTonalá y CUValles, a partir del ciclo escolar 2015 “A”).
- 1 DE HACIENDA: dictamen número II/2014/278¹ (aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la UdeG, que asciende a \$10,541'082,453.00 –Diez Mil Quinientos Cuarenta y Un millones Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres pesos 00/100 M.N.). Lo anterior, en términos del artículo 86 del *Estatuto General* y demás relativos de la *Ley Orgánica*², con 142 votos a favor.

¹ El consejero Miguel Ángel Navarro Navarro (Vicerrector Ejecutivo), hizo una exposición sintética de este dictamen, con el apoyo de una presentación en pantalla.

² Nota de El Secretario: En este momento, la presidencia lleva a cabo la compulsa de la votación expresada por el pleno del Consejo sobre el dictamen II/2014/278.

- 4 DE CONDONACIONES Y BECAS:³ dictámenes de beca número V/2014/258 (se dictamina a Irene Isabel Escamilla Ochoa, como beneficiaria de la beca-crédito completa, para iniciar el Doctorado en Filología Española en la Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España, del 16 de noviembre de 2014 al 30 de septiembre de 2017); V/2014/259 (se dictamina a Martín Adalberto Tena Espinoza de los Monteros, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, para iniciar el Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento en la Universidad de Salamanca, Salamanca, España, del 16 de noviembre de 2014 al 30 de septiembre de 2017); V/2014/260 (se dictamina a Benito Ramírez Martínez, como beneficiario de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de iniciar el Doctorado en Estudios Fiscales en el CUCEA de la Universidad de Guadalajara, del 1º de noviembre de 2014 al 31 de julio de 2018), y V/2014/277 (se modifica el Resolutivo Segundo del dictamen V/2014/259, de fecha 13 de noviembre de 2014, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Martín Adalberto Tena Espinoza de los Monteros, para iniciar estudios de Doctorado en Formación de la Sociedad del Conocimiento en la Universidad de Salamanca, Salamanca, España, del 16 de noviembre de 2014 al 30 de septiembre de 2017).

ASUNTOS VARIOS. En el punto seis del orden del día, se inscribieron cuatro temas, mismos que abordó el Consejo de la siguiente manera:

Uno. Propuesta de creación de la Coordinación de Atención a Víctimas de la UdeG

A propuesta del consejero José Alberto Galarza Villaseñor (Representante General del Alumnado –FEU), el Presidente del Consejo turnó a Comisiones –para su estudio– una propuesta para crear la “Coordinación de Atención a Víctimas de la UdeG”. Lo anterior, con el fin de dar respuesta a los ciudadanos que sean víctimas de la violencia que existe en Jalisco y en México, brindándoles apoyo jurídico y psicológico, tanto a las víctimas como a sus familias, y documentando los casos particulares de robo, secuestro y crimen.

Por su parte, el consejero Rubén Urbina Álvarez (alumno del CUCS) expresó que él tiene conocimiento de robos que han ocurrido en las instalaciones de su Centro Universitario. Mencionó que en el CUCEI hay pocos guardias de seguridad y que de las cámaras de vigilancia instaladas allí, son pocas las que funcionan, provocando con ello inseguridad entre el alumnado de este Centro. Al respecto, el Presidente informó al pleno que en días pasados el Rector del CUCS trató el tema de la seguridad universitaria en el seno del Consejo de Rectores, y que motivado por esto se acordó que en la próxima sesión de dicho órgano se abordarán las medidas que se tienen que tomar para que la comunidad universitaria esté tranquila. Asimismo, comentó que se citará a la Coordinación de Seguridad Universitaria de la UdeG para que, en una próxima sesión del Consejo General, brinde información sobre los trabajos que se están llevando a cabo y de las interacciones que se deben hacer con todos los Centros Universitarios de la Red.

³ A propuesta del Presidente, el Consejo aprobó votar en paquete los dictámenes de beca propuestos por esta Comisión.

Dos. Solicitud a los institutos políticos en el Estado de Jalisco. El consejero Roberto Castelán Rueda (directivo del SEMS) consideró que ha venido creciendo el clima de violencia en Jalisco y en nuestro país, y que la propia UdeG ha sido tocada por esta violencia. Manifestó que ante la inseguridad, el único instrumento que puede ayudar a dar una solución a los conflictos es la participación ciudadana a través del ejercicio del voto. Propuso solicitar a los institutos políticos que durante el próximo proceso electoral 2015, en Jalisco, antepongan la ética a la rentabilidad política que puedan tener.

En el mismo tenor, a sugerencia del Presidente, el Consejo autorizó que en nombre del CGU se elabore un comunicado, dirigido a los partidos políticos que participarán en las elecciones de 2015, en donde se les conmine a observar una postura ética deseable durante las campañas políticas que realizarán ante la ciudadanía. Para ello, el Consejo General creó un **Comité redactor** integrado por los siguientes consejeros:

- **Héctor Raúl Solís Gadea** (Rector del CUCSH);
- **Roberto Castelán Rueda** (directivo del SEMS);
- **María Isabel Arreola Caro** (directiva del CUValles);
- **José Manuel Jurado Parres** (directivo del SEMS);
- **Edgar Omar Guzmán Muñoz** (alumno del CUCSH), y
- **Andrea Sánchez Hernández** (alumna del SEMS).

Tres. Cuidados a la UdeG. El consejero José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS) consideró que en el marco del proceso electoral 2015, existe el riesgo de que se perturbe la tranquilidad de la comunidad universitaria a través de las tecnologías de la información y las redes sociales. Enfatizó que los integrantes del Consejo General son los primeros sujetos obligados en cuidar a la Universidad. Sugirió implementar una campaña permanente de información, dirigida a la comunidad, así como a través de los sindicatos universitarios y de la organización estudiantil. Al respecto, el Presidente recomendó que el propio consejero José Manuel Jurado Parres tuviera una reunión con el Coordinador de Comunicación Social y el Secretario General de la UdeG para precisar los contenidos de dicha campaña, misma que ya está contemplada como política en el *Plan de Desarrollo Institucional* de la Universidad.

Cuatro. Profesionalización de la Licenciatura en Enfermería. El consejero Adrián Dávalos Álvarez (alumno del CUCS) manifestó estar de acuerdo en la urgencia de profesionalizar al sector salud, particularmente de la carrera de Enfermería, que en la UdeG se imparte bajo tres modalidades: a) Licenciatura de Enfermería; b) Carrera en Enfermería, y c) Enfermería Semiescolarizada. Mencionó que ante las reformas propuestas por los legisladores federales, se ha creado confusión por la falta de información oficial y por no tomar en cuenta a la comunidad universitaria. Dijo haber solicitado a la Secretaría de Salubridad y Asistencia y al Congreso de la Unión que se le proporcione información clara y expedita sobre los planes de reestructuración que se están llevando a cabo en la materia.

El consejero Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS) informó que son tres las áreas de las ciencias de la salud que no están profesionalizadas desde el punto de vista salarial: Enfermería, Trabajo Social y Nutrición. Señaló que sí ha habido modificaciones para reconocer la profesionalización de estas áreas. Comentó que el CUCS y la Junta de Gobierno de los Hospitales Civiles de Guadalajara han gestionado ante la Secretaría de Salud y la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRUS) que se reconozca la profesionalización de estas áreas en el resto de las licenciaturas que están relacionadas con las ciencias de la salud.

El Presidente informó al pleno que existen varias iniciativas en el Congreso de la Unión que tienen preocupada a esta Casa de Estudio. Mencionó que él ha tenido conocimiento de una iniciativa que pretende obligar a la mayor parte de las profesiones y de los profesionistas a re-certificarse cada cinco años con el objetivo de mantener actualizados sus conocimientos, pero que esto se está planteando que se haga de manera independiente a las propias universidades. Añadió que en el propio Estado de Jalisco existe una iniciativa similar.

El consejero Jaime Federico Andrade Villanueva manifestó que él observa que son cuatro los temas que se están abordando dentro de este punto: a) Modificaciones al Sistema de Salud Nacional para que éste sea más universal y que haya portabilidad; b) Profesionalización de las carreras; d) Colegiación y acreditación de las profesiones, y e) Definición de las instancias responsables de la educación continua.

El consejero Alonso Castillo Pérez (directivo del CUCEI) planteó que este tipo de iniciativas que se están tomando en la Cámara de Diputados sobre la acreditación de las profesiones, representan un retroceso porque actualmente el conocimiento no es el fin. Sugirió tomar un distanciamiento acerca de estas certificaciones y acreditaciones que se hacen por negocios privados.

Finalmente, a sugerencia del Presidente del Consejo, se integró un Comité técnico para analizar las propuestas que están impulsando la Secretaría de Salud, el Congreso de la Unión y el Congreso del Estado de Jalisco en materia de profesionalización, portabilidad, colegiación, acreditación y educación continua. Dicho cuerpo técnico quedó conformado por los siguientes Centros Universitarios: CUCS, CUSur, CUAltos, CUCosta, CUValles, CUNorte, CUTonalá, así como la Escuela Superior de Educación Media Superior de Ocotlán. Asimismo, el Presidente recomendó que dentro del Comité participe y apoye el Coordinador de Control Escolar de la Administración General, y el consejero José de Jesús Covarrubias Dueñas (Director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH), en los términos en que se pronunció este órgano de gobierno.⁴

Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 14:05 horas del martes 16 de diciembre de 2014.

⁴ **Nota de El Secretario:** El Presidente mencionó que dicha reunión se convocará a través de la Vicerrectoría Ejecutiva de la UdeG, en el mes de enero de 2015.